

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:  
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.  
 Artículo 19 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.  
 Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Emilia Carolina Coloma de Bolaños

Informe correspondiente al mes de:

enero 2019

Fecha de actualización:

5 de febrero de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

FUNDACION DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL

1. Nombre o razón social	FUNDACION DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL	
2. Código de entidad receptora		
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	9266256-0	
4. Domicilio fiscal	2 calle 22-65 Centro Comercial Metro 15 Nivel 2 Local 213 B Vista Hermosa 1 zona 15	
5. Página de Internet y números telefónicos	www.fundaei.org PBX:2369-3611	
6. Nombre del representante legal	Andra Carolina Bolaños Coloma	
7. Número y fecha del convenio		
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio		
9. Objeto general del subsidio o subvención	Prestará servicios de Atención médica a mujeres en edad reproductiva, madres embarazadas y niños de la primera infancia. Educación y Sensibilización a jóvenes, mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas y sus familias a través de microcapulias educativas. Prevenir y promover la salud materno infantil. Capacitación a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios a través de 11 módulos de seguimiento y/o a profesionales o técnicos de salud sobre temas relacionados a la salud materno infantil.	
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2019, Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 4,783 personas en Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades se atenderán 470 niños, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz. Se educarán a 12,330 personas a través de capacitaciones mensuales en 12 módulos al año que corresponden a 1 retroalimentación de talleres 2018; 9 capacitaciones 2019 y 2 evaluaciones del contenido 2019. Capacitaciones a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos, profesionales o técnicos de salud, se capacitarán a 1,860 personas.	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
12. Monto anual en Q.		

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Fisico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución					Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecución Adquirida	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transcrito Adquirido	Ejecución Adquirida	% de Ejecución	
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	4,783	131	2.74%	1,259,597.02	0.00	0.00	0.00%	
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	470	23	4.89%	94,758.17	0.00	0.00	0.00%	
3	Desarrollar proceso de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	12,330	0	0.00%	1,270,322.31	0.00	0.00	0.00%	
4	Brindar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos, profesionales o técnicos de salud que ofrecen sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	Personas	1,860	157	8.44%	375,322.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL			19,443	311	1.60%	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención médica a la población materna en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Atención médica a la población infantil en el casco urbano y prioritariamente a 10 comunidades en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	Personas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No.	Descripción	Fin	Personas	Financiero		Físico		Observaciones	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Mes de enero	Mes de enero
3	Desarrollar proceso de educación a jóvenes adolescentes de institutos y escuelas, en Santa María Cahabón municipio de Alta Verapaz.	0.00	Personas	0	0.00	0	0.00	Mes de enero	0.00
4	Bonificar capacitaciones mediante talleres a comadronas, parteras y facilitadores comunitarios, médicos, profesionales o técnicos de salud que ofrecen sus servicios a la población de Santa María Cahabón y Cobán, municipios de Alta Verapaz.	0.00	Personas	0	0.00	0	0.00	Mes de enero	0.00
	TOTAL FINANCIERO	0.00		0	0.00	0	0.00		0.00
	TOTAL FÍSICO	0.00		0	0.00	0	0.00		0.00
	TOTAL	0.00		0	0.00	0	0.00		0.00

Departamento	Municipio	IV. POBLACION BENEFICIADA (2)											
		Número de personas por rango de edad						Observaciones					
		0-15	16-30	Mujeres	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Mes de enero	Mes de enero	
Alta Verapaz-Atención Matemática	Santa María Cahabón	9	92	27	3	0	0	0	0	0	Mes de enero		
Alta Verapaz-Atención Infantil	Santa María Cahabón	10	0	0	0	13	0	0	0	0	Mes de enero		
Alta Verapaz-Educación de Jóvenes	Santa María Cahabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mes de enero		
Alta Verapaz-Capacitación a Comadronas	Santa María Cahabón	0	1	36	61	0	5	23	31	0	Mes de enero		
TOTAL		19	93	63	64	13	5	23	31	0			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				Monto pagado en el mes
				Plazo del contrato (meses)	Plazo del contrato (meses)	Monto ejecutado en el mes	Monto pagado en el mes	
1	Emilia Carolina Coloma Valenzuela de Bolaños	2533 64221 0101	237,000.00	12	12	0.00	0.00	
2	Marcelino Jiménez Pérez	1593 94619 2101	51,000.00	12	12	0.00	0.00	
3	Damaris Samara Flores Chivalán	2332 71325 0101	72,000.00	12	12	0.00	0.00	
4	Vivian María Rivas Sabuyú	1633 68031 0101	51,000.00	12	12	0.00	0.00	
5	Cynthia Yessenia Bocop Melgarejo	2352 68917 0101	45,000.00	12	12	0.00	0.00	
6	Ana Jessica Gabriela Valle Gómez	1846 72333 0302	130,800.00	12	12	0.00	0.00	
7	María Auxiliadora Acuña Avigé	2566 17155 1612	42,000.00	12	12	0.00	0.00	
8	Ana Cerdia Coy Quih	1616 51993 1612	42,000.00	12	12	0.00	0.00	
9	Nery Haroldo Acté Tec	1644 70840 1612	57,000.00	12	12	0.00	0.00	
10	Carlos Enrique Morales Muñoz	1761 18314 0101	87,000.00	12	12	0.00	0.00	
11	Annabella Alfaro Marroquín	2627 83460 0101	180,000.00	12	12	0.00	0.00	
12	Byron Alex Paau Popu	2974 41507 1601	57,000.00	12	12	0.00	0.00	
13	Ricardo Choc Coc	2877 92528 1612	42,000.00	12	12	0.00	0.00	
14	Luis Efraín Kañ Pan	1588 48330 1612	42,000.00	12	12	0.00	0.00	
15	Eva Elizabeth Fraatz Ochoa	3649 67668 1612	45,000.00	12	12	0.00	0.00	
	TOTAL		1,180,800.00		180		0.00	

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	HONORARIOS PROFESIONALES			
				Plazo del contrato (meses)	Monto ejecutado en el mes	Monto pagado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Andrea Itzá Cantillo Rosales	2254 81715 0101	120,000.00	12	0.00	0.00	0.00
2	Alan Ramiro Monroy Reinos	2299 48073 0101	120,000.00	12	0.00	0.00	0.00
	TOTAL		264,000.00	36	0.00	0.00	0.00


**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y salarios	0.00	0.00
2	Bonificación	0.00	0.00
3	Bonificación anual (Bono 14)	0.00	0.00
4	Aguiñado	0.00	0.00
5	Aporte patronal al IGSS	0.00	0.00
6	Honorarios Profesionales Médicos	0.00	0.00
7	Honorarios Profesionales Jurídicos	0.00	0.00

8	Arrendamiento y Cuota de Mantenimiento de Edificios y Locales	0.00	0.00
9	Teléfono e Internet	0.00	0.00
10	Impresión, encuadernación & reproducción	0.00	0.00
11	Viajes y otros gastos conexos	0.00	0.00
12	Arrendamiento de medios de transporte	0.00	0.00
13	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	0.00	0.00
14	Activos Intangibles	0.00	0.00
15	Mantenimiento y Reparación de Equipo Computo	0.00	0.00
16	Tintes, Pinturas y Colorantes	0.00	0.00
17	Servicios de capacitación	0.00	0.00
18	Impuestos Derechos y Tasas	0.00	0.00
19	Alimentos Para Personas	0.00	0.00
20	Otros estudios y/o servicios	0.00	0.00
21	Otros Servicios No Personales	0.00	0.00
22	Útiles de oficina	0.00	0.00
23	Útiles de limpieza y productos sanitarios	0.00	0.00
24	Útiles menores médico-quirúrgicos, de laboratorio, insumos descartables y de ropería	0.00	0.00
25	Productos medicinales y farmacéuticos	0.00	0.00
26	Mantenimiento y reparación de edificios	0.00	0.00
27	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
(2) Población Beneficiaria Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad adyacente y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

  
 Firma y Sello.

